

LA REINA URRACA (1109-1126) Y LAS MUJERES MEDIEVALES LEONESAS

Gregoria Caveró Domínguez
Raúl González González
Raquel Martínez Peñín



• ESCENARIOS DE DIVULGACIÓN • 1



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales

COLECCIÓN: ESCENARIOS DE DIVULGACIÓN • 1

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de esta publicación, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Directora de la colección: Silvia María Pérez González

Edita: Sociedad Española de Estudios Medievales

ISBN: 978-84-09-90146-3

Realización: Compobell, S.L.

Colabora:



universidad
de león



Universidad de León
Instituto de Estudios Medievales



Grupo de Investigación
Historia y Arqueología
universidad de león



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE LEÓN

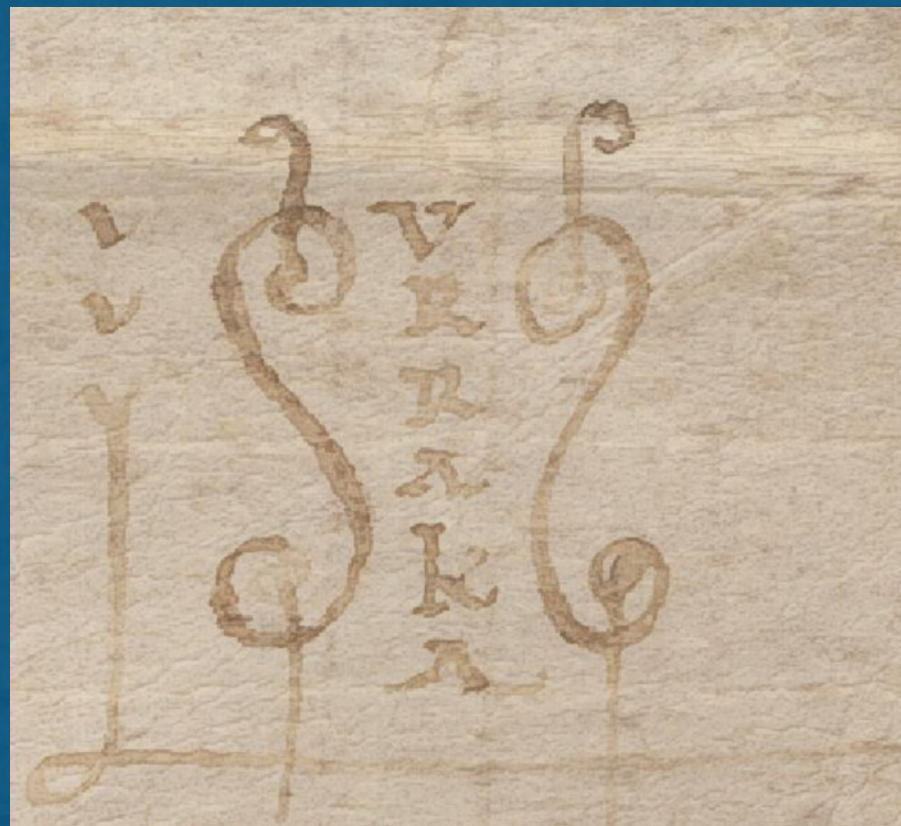
LA REINA URRACA (1109-1126) Y LAS MUJERES MEDIEVALES LEONESAS

Urraca reinó a comienzos del siglo XII, entre los años 1109 y 1126, sobre un amplio espacio que abarcaba desde el Cantábrico hasta el Tajo y desde el Alto Ebro hasta las costas atlánticas. Ese extenso territorio incluía varios reinos: León, Castilla, Galicia, Toledo... Para englobarlos a todos, Urraca en sus documentos se titulaba “reina de España” (*Spanie regina*) o incluso “reina de toda España” (*totius Spanie regina*). Su poder era tan grande que incluso llegó a emplear en ocasiones el título de “emperatriz”, siguiendo la estela de su padre Alfonso VI.

En ese reino hispánico de Urraca vivían por entonces en torno a un millón de mujeres. Su historia es la realmente importante.

A muchos autores de novela histórica y obras de divulgación les gusta fantasear con la idea de ser los primeros en haberse interesado por las gentes comunes, supuestamente relegadas en los documentos y olvidadas por la “Historia oficial”. Es un tópico falso: la Historia nació como disciplina académica, hace más de un siglo, precisamente para poder aportar un análisis de las sociedades del pasado que fuese más allá de las anécdotas sobre la vida pública y privada de los gobernantes.

En el caso de la Edad Media leonesa, hemos conservado miles y miles de documentos que nos hablan de las mujeres y los hombres ordinarios. Por eso los medievalistas profesionales suelen dedicar sus estudios a ese tipo de gentes, verdaderas protagonistas de la Historia, mientras que muchos aficionados siguen todavía fascinados por los avatares de las “grandes personalidades” y las casas reales. Con esta exposición queremos contribuir a cambiar el enfoque, mostrando a la reina Urraca en el contexto de otras leonesas medievales de todos los estratos sociales.



Monograma de Urraca I
Archivo de la Catedral de León

LOS PILARES DE LA SOCIEDAD: LAS ESCLAVAS DEL REY

En contra de una creencia muy extendida, la versión del *Fuero de León* que ha llegado hasta nosotros no data del año 1017 sino del reinado de Urraca, quien lo confirmó y amplió en 1109. El texto que conocemos, copiado por esos años en el *Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*, es una refundición que incluye varias disposiciones promulgadas a lo largo de una centuria, desde comienzos del siglo XI hasta principios del XII. Uno de los preceptos más antiguos es el nº 38, que establece que ninguna mujer podía ser obligada a amasar el pan del rey salvo que fuese esclava suya.

Aunque sus nombres no han llegado hasta nosotros, estas esclavas componían un sector fundamental en la sociedad y la economía de la ciudad de León durante las primeras décadas del siglo XI. Por entonces la urbe legionense era todavía un centro aristocrático en el que reyes, condes, obispos y otros magnates disponían de numerosos dependientes de condición servil, hombres y mujeres que trabajaban para ellos en todos los sectores de la economía: labores domésticas, agricultura, artesanía y comercio.

A partir de finales del siglo XI, la parentela regia y otros señores optaron por emancipar a estas familias serviles de la ciudad, que fueron integrándose en la naciente burguesía. La elaboración de pan era entonces como hoy una actividad económica fundamental y durante la Edad Media solía estar en manos femeninas. Sin las anónimas esclavas que preparaban el pan y otras viandas servidas en las mesas aristocráticas, todas esas reinas, infantas, condesas y abadesas que actualmente dan nombre a nuestras calles se hubiesen muerto de hambre.



Un hombre amasa pan y una mujer lo cuece en el horno (Bélgica, siglo XIII)
The J. Paul Getty Museum, Ms. 14

CUSTODIAR LA MEMORIA FAMILIAR: FLORA

En algún momento del siglo X, Flora ingresó como religiosa en el monasterio de Santa Cristina, fundado por su abuelo Arias y su padre Baldredo. Era uno de los muchos cenobios aristocráticos que proliferaron en la ciudad de León durante la Alta Edad Media, en los que las mujeres solteras y viudas de la familia profesaban como religiosas para encargarse de orar por sus parientes allí enterrados y de custodiar su memoria. En Santa Cristina, Flora vivía en compañía de su hermana Honorífica, su madre Doña – ya viuda – y sus tías Justa, María, Doña, Infante y Gaudiosa. La historia de este monasterio familiar se vería bruscamente interrumpida a finales del siglo X, cuando los ejércitos de Almanzor tomaron León y se llevaron como cautivas a las monjas de Santa Cristina.

Con el correr de los años, Flora y casi todas sus parientes consiguieron regresar del cautiverio y se reunieron para tratar de restablecer la vida monástica en su antiguo cenobio. No les fue posible porque el monasterio había quedado destruido, así que se retiraron a una posesión de la familia en Villar de Mazarife. Allí vivieron en comunidad bajo la regla de San Benito, pero fueron falleciendo una tras otra hasta que quedó solamente Flora con su hermano Arias y su madre Doña. Cuando también esta murió, la sombra del olvido parecía abatirse irremediablemente sobre la parentela.

Entonces Flora, última superviviente de lo que había sido una nutrida estirpe de religiosas, tomó una determinación: regresaría a la ciudad y se ocuparía de reavivar la llama de la memoria de sus antepasados. De modo que abandonó Villar de Mazarife y se dirigió a León. Allí se hizo acompañar de sacerdotes y monjes en una gran procesión hasta las ruinas de Santa Cristina y exhumó los restos de su abuelo Arias, su padre Baldredo y su tía Justa. Después los mandó enterrar en el monasterio de Santiago, el más prestigioso por entonces de los cenobios de la urbe regia, donde ella misma profesó como monja y llegaría a ser abadesa durante los años 1014-1023. Al final de su vida se encargó de recoger por escrito las vicisitudes de su familia.

Muchas aristócratas de aquella época procuraron velar por la memoria de sus difuntos, pero pocas fueron tan tenaces y exitosas como Flora: ha pasado un milenio, y su nombre y el de sus parientes aún no se han borrado del todo.



*Una abadesa de la Alta Edad Media
(Alemania, siglo X)
Bamberg, Staatsbibliothek Msc. Lit. 142*

MUJERES DE ORIGEN ISLÁMICO: JOVITA Y SUS DESCENDIENTES

Desde los inicios del reino asturleonés, había existido en las tierras cristianas del norte una pequeña minoría de genes de origen islámico que habían sido capturadas en incursiones sobre al-Ándalus, tomadas como cautivos de guerra o compradas en el mercado de esclavos. Las fuentes de la época designan a estos individuos como “moros”. Reducidos a esclavitud, normalmente eran forzados a convertirse al cristianismo y adoptar un nombre local, buscándose suprimir así su identidad foránea.

Jovita era una de ellas. A mediados del siglo XI vivía en el Bierzo, en los dominios de un conde a quien ella servía como lavandera. Cuando el amo decidió mudarse a sus posesiones en la montaña, se llevó con él a Jovita y otros muchos de sus esclavos, como quien traslada un rebaño. De hecho, los aristócratas del reino de León designaban a sus dependientes serviles con la misma palabra que se utilizaba entonces para las crías de ganado: “criazones”.

Las descendientes de Jovita no gozaron de más libertad que ella. Según el testimonio que narra las vicisitudes de su familia, tuvo una hija que fue “tomada” por cierto Rodrigo Canel. De esta unión nació María Rodríguez. Por suerte o por desgracia, la nieta de Jovita resultó ser una muchacha atractiva, así que fue tomada como concubina por un hombre que, tras tener de ella un hijo, la abandonó. María se unió entonces con Juan Auréliz. Éste era también “criazón” como ella, pero dependía de un señor diferente. Por eso, como quien se divide una camada fruto del cruce de dos animales de distinto dueño, los amos respectivos de María y Juan decidieron repartirse la descendencia de la pareja.

El reparto tuvo lugar poco antes del ascenso al trono de Urraca I, y los amos implicados eran dos poderosos magnates leoneses: los condes Fruela

Díaz, muy próximo a la futura reina, y Fernando Díaz, el cuñado del Cid. La condición servil de Jovita se transmitía así de generación en generación, y a comienzos del siglo XII seguía viva en sus bisnietos. Su ejemplo nos muestra que en tiempos de la reina Urraca pervivían todavía en ciertas zonas unas formas de explotación servil muy duras, aunque por entonces fuesen ya minoritarias.



*Una lavandera medieval (Francia, siglo XV)
Bibliothèque Nationale de France, Ms. Arsenal 5070*

REINA Y EMPERATRIZ: URRACA I



La reina Urraca I representada en el "Tumbo A" (siglo XII)
Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela



Nació en el año 1081 y falleció en 1126. Era hija del emperador Alfonso VI (*Imperator Totius Hispaniae*) y de Constanza de Borgoña. En primeras nupcias se casó con Raimundo de Borgoña (*imperans Galliciae*), fallecido en 1107, matrimonio del que nacieron Sancha Raimúndez y el futuro rey-emperador Alfonso VII.

Al suceder a su padre en 1109, Urraca tomó por esposo en segundas nupcias al rey Alfonso I de Aragón, llamado "el Batallador". Pocos años después el matrimonio sería declarado nulo por el Papa en razón de la consanguinidad de los esposos, si bien el motivo principal de esta separación fue de naturaleza política.

Al igual que su padre, su hijo y su segundo marido, la reina Urraca empleó también el título imperial. Demostró gran pericia gobernando frente a las adversidades los territorios heredados de su progenitor, incluida la estratégica ciudad de Toledo. Por ese motivo el nombre de Urraca I se sitúa al nivel de otras reinas de la cristiandad, como Melisenda de Jerusalén y Matilde de Inglaterra, como soberanas legítimas del siglo XII.

GOBERNAR EL INFANTADO: SANCHA RAIMÚNDEZ

Fallecida en 1159, Sancha era hija de la reina Urraca y de Raimundo de Borgoña. Desempeñó un papel clave durante el reinado de su hermano, Alfonso VII, empleando incluso el título de reina. Actuó como valiosa consejera en las labores de gobierno, fue el principal enlace para fortalecer las relaciones de la monarquía con la Iglesia y contribuyó con eficacia a la consolidación de las fronteras del reino.

Su figura resulta también crucial para la consolidación del Infantado leonés de San Isidoro. Así, en 1148 las monjas que habitaban el cenobio serán desplazadas a la cercana población de Carbajal de la Legua y, en su lugar, se constituirá una canónica masculina que engrandecerá el monasterio isidoriano. Desde él se gestionará y atenderá la densa red monástica y patrimonial del Infantado que llegará a disponer de su propia cancillería.

Monograma de Urraca I Representación tardía de la infanta-reina Sancha (siglo XVI)
Sala capitular de la colegiata de San Isidoro de León (Antigua Tribuna Real)



IMPULSORA DEL CÍSTER: ESTEFANÍA RAMÍREZ

Fallecida en 1183, la condesa Estefanía Ramírez fue una de las más señeras representantes de la nobleza leonesa del siglo

XII. Era hija de un gran magnate del reino de León, el conde Ramiro Froilaz, a la sazón alférez real y tenente de las torres de León, y nieta de dos personalidades relevantes de la corte de Alfonso VI: Froila Didaz y Estefanía Sánchez. Además, la condesa se casó con Ponce de Minerva, integrante de otro de los linajes más reputados del reino y que gozaba de la protección de la infanta-reina Sancha Raimúndez.

Fundadora de monasterios, estando ya viuda erigió el de Santa María de Carrizo para su hija María Ponce, que también se intitula condesa. Su protección y apego a la vida religiosa regular se ejemplifica en su propio enterramiento en el monasterio de Santa María de Sandoval que también había sido fundado por ella y su esposo. Ambos establecimientos religiosos fueron adscritos a la orden del Císter.



Sepulcro de la condesa Estefanía Ramírez (siglo XIII)
Monasterio de Sandoval (Villaverde de Sandoval, León)

UNA CAMPESINA DE ARMAS TOMAR: LA MANCEBA DE VILLAMOROS

La mayor parte de las personas que vivían en el reino de León residían en el campo y se dedicaban a labores agrarias. En época de la reina Urraca muy pocas de ellas eran ya esclavas: los señores habían ido comprendiendo que les resultaba más lucrativo emancipar a sus dependientes serviles, dejar que se instalasen en sus parcelas y cobrarles una renta. Como resultado, en el mundo rural los antiguos esclavos se habían ido asimilando a las personas de condición libre para formar una nueva clase social: el campesinado. Esa población campesina era la que producía buena parte de los alimentos que abastecían las despensas de las casas, los almacenes de los señores y los mercados de villas y ciudades, sustentando a toda la sociedad.

En los campos del reino de León, los últimos restos de familias serviles desaparecieron en el siglo XIII. Las gentes del campesinado podían ser más pudientes o más pobres, depender o no de un señor, tener tierras en propiedad y/o en arriendo... pero ahora todas eran jurídicamente libres. Podemos ilustrar lo que esto suponía con un ejemplo.

Hacia 1209, una campesina “manceba” (es decir, joven y soltera) de Villamoros de las Regueras llevaba su cereal al molino cuando el molinero intentó violarla. La mujer, cuyo nombre desconocemos, logró hacerse con una palanca y golpear con ella a su agresor hasta matarlo. Por ello fue convocada a juicio en la ciudad de León, uno muy especial: el “juicio del Libro”. En él, un experto jurista eclesiástico emitía pública sentencia después de consultar las páginas de la vieja ley visigoda que había servido de armazón legal al reino asturleonés en los siglos IX-XI: el *Libro de los Juicios o Fuero Juzgo*. Aunque unos años después se trasladaría al “*locus apellationis*” en la portada de la catedral, hacia 1209 el proceso se celebraba todavía en San Isidoro. Habiendo escuchado el relato de los hechos, el juez no tuvo dudas: absolvió a la joven campesina. Incluso la

felicitó. Sus palabras quedaron grabadas en la memoria de los asistentes: “*Bien semeyas mia parienta e fezieste bon fecho*”.

La historia de la manceba de Villamoros es muy representativa de una época en la que el cereal era la base de la alimentación, consumido generalmente en forma de pan. Por eso los molinos harineros, casi siempre movidos por el agua, jugaban un papel económico fundamental. Los molineros eran personajes relevantes de la sociedad local, enriquecidos por las porciones de grano (“*maquillas*”) que cobraban a sus vecinos a cambio de molerles el cereal.



Dos campesinas medievales (Francia, siglo XV)
Musée Condé, Ms. 65

UNA TÍPICA BURGUESA MEDIEVAL: ALDONZA NICOLÁS

En el León medieval, según era propio de las ciudades de la época, el grupo social mayoritario era el artesanado. A él pertenecía Aldonza Nicolás, una típica burguesa del siglo XIV que vivía en la parroquia de Santa María del Camino (hoy del Mercado). Su marido era correo y, sin duda, ella compartía con él algunas de las tareas propias del oficio, porque en aquellos tiempos la profesión artesanal implicaba a toda la familia. Aldonza sobrevivió a su esposo, pero para ella la viudez no implicó soledad, gracias a una sólida red de sociabilidad femenina. En efecto, al final de sus días residían con ella varias mujeres: su sobrina Catalina, su cuñada Marina, su criada de ese mismo nombre y cierta Sancha Pérez. Aldonza Nicolás dispuso que tras su muerte todas ellas podrían seguir viviendo en su casa durante casi un año, aunque la propiedad habría de pasar a la iglesia de Santa María del Camino. En ella quiso ser enterrada, junto a su marido.

Aldonza estaba bien integrada en el medio social artesano: era benefactora de las cofradías de los correos y de los calzadores, y tenía además vínculos estrechos con esmaltadores y conteros. También, en su testamento reservó una manda destinada específicamente a que su sobrina Catalina pudiera aprender el oficio que ella deseara.

No era Aldonza una mujer exageradamente rica, pero contaba con medios de vida suficientes para llevar una existencia holgada. Era dueña de las casas en que residía y disponía a su vez de liquidez: incluso había prestado dinero a varias personas. Pero, sobre todo, a lo largo de su vida había ido acumulando un pequeño tesoro de bienes domésticos: almohadas, sábanas, mantas, toallas, vestidos, faldas, arcones, una artesa, varios utensilios de metal. Se preocupó de que, a su muerte, ese modesto patrimonio fuese repartido entre algunas instituciones eclesiásticas o



«Mujer cortando un vestido (Francia, siglo XV)
Bibliothèque Nationale de France, Ms. Français 599

benéficas y un amplio círculo de allegados. Sobre todo, allegadas: desde su ahijada Isabel hasta las esposas, hijas, hermanas o criadas de los dos hombres que designó como albaceas.

Aldonza Nicolás no protagonizó ninguna crónica ni está enterrada en un panteón suntuoso, pero supo tejer relaciones con sus semejantes, trabajó hasta conseguir gozar de un modesto confort y procuró hacer algún bien. Su ejemplo nos permite así tomar el pulso de la vida urbana medieval, que no palpitaba en los salones de los palacios sino en las calles y las tiendas, las plazas y los talleres, las casas y los mercados.

LA MINORÍA JUDÍA: DOÑA VELLIDA TIMÓN

En la sociedad leonesa medieval no sólo había reinas y nobles, también existía una inmensa mayoría de mujeres silenciada muchas veces por las fuentes. Dentro de aquella sociedad jerarquizada estaban presentes además minorías socio-religiosas como la judía que contaba con una larga presencia en la ciudad de León y su reino.

Doña Vellida Timón es una representante de dicha comunidad que, desde el arrasamiento del Castro de los Judíos a finales del siglo XII, residía dentro y fuera de su casco urbano. La documentación escrita señala que esta mujer habitaba en la segunda mitad del siglo XV una casa arrendada al cabildo catedralicio, por la que pagaba de foro anual 20 maravedíes.

Los Timón eran integrantes de una relevante familia hebrea asentada en León y con importantes negocios como arrendadores de la Corona que les generaban sustanciosos beneficios económicos. El padre de Doña Vellida era el “maestre Samuel Timón” del que heredará buena parte de sus actividades.



«Ecce homo» del pintor Nicolás Francés (siglo XV)
Deambulatorio de la catedral de León



• ESCENARIOS DE DIVULGACIÓN •



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



universidad
de león



Universidad de León
Instituto de Estudios Medievales



Grupo de Investigación
Historia y Arqueología
universidad de león



<https://www.facebook.com/profile.php?id=61585476905369>



@grupohist_arq



@grupohist_arq

• Escenarios de divulgación •